



ANUARIO ARQUEOLÓGICO ANDALUCÍA

2008

Consejero de Cultura

Miguel Ángel Vázquez Bermúdez

Viceconsejera de Cultura

Marta Alonso Lappí

Secretaria General de Cultura

María Cristina Saucedo Baro

Director General de Bienes Culturales y Museos

Marcelino Sánchez Ruiz

Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

Carmen Pizarro Moreno

Coordinación de la edición: **Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico**

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Diseño y maquetación: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2474



ACTIVIDAD ARQUEOL GICA PREVENTIVA EN LA PARCELA 41 DE LA AVENIDA CHINALES DE C RDOBA

Datos b sicos de la actividad arqueol gica

Director/a

VIRGINIA BAREA PAREJA

Provincia

C rdoba

Ubicaci n

C rdoba [Ver mapa](#)

Autor a

VIRGINIA BAREA PAREJA

Resumen

Si bien el contexto arqueol gico de esta parcela arrojaba indicios de restos arqueol gicos, lo cierto es que el resultado de la realizaci n de los distintos sondeos ha sido negativo.  nicamente hemos podido documentar restos de estructuras contempor neas pertenecientes a alguna construcci n previa a la nave, as  como restos de hormig n de este  ltimo momento de uso del solar.

Abstract

Although the archaeological context of this plot cast archeological evidence, the fact is that the result of the realization of the various surveys has been negative. We have only been able to document contemporary structural remains belonging to a pre-ship construction and concrete remains of the latter time of use of the site.

Situación y contexto histórico de la intervención arqueológica

La Parcela nº 41 de la Avda. Chinales se encuadra en la Zona 14 de la Normativa de Protección del Patrimonio Arqueológico del Plan General de Ordenación 2001 de Córdoba. El solar en cuestión posee una superficie de 3910 m², de los que sólo 3148,58 m² iban a ser objeto de excavación arqueológica. Al Norte limita con la Avenida Chinales, al Sur con las Parcelas 38 y 39, al Este con la calle Arnold Toymbee, y al Oeste con una parcela segregada.

Como consecuencia del proyecto de edificación previsto, consistente en la construcción de un edificio con sótano y un sistema de cimentación de losa de hormigón armado, a una profundidad de - 6,50 m. respecto a la rasante actual, cuyos condicionantes técnicos afectarían de manera considerable al subsuelo, provocando pérdida en la documentación arqueológica presente en el solar, se hacía aconsejable llevar a cabo la pertinente Actividad Arqueológica Preventiva objeto de esta Memoria Preliminar. Las Normas de Protección del Patrimonio Arqueológico del Plan General de Ordenación Urbana de Córdoba establecen en su artículo 8.2.8. para la zona 14, en la que se encuadra dicha parcela, un tipo de cautela arqueológica consistente en una Actividad Arqueológica Preventiva tipo Sondeo para las nuevas edificaciones con sótano, como es el caso que nos ocupa. Se determina un porcentaje mínimo del solar a excavar que consiste en un sondeo de 5x3 m por cada 150 m² de solar o fracción.

La superficie total de la parcela es de 3910 m², de los que se verán afectados por la construcción 3148,58 m² lo que según la normativa aducida precisaría de la ejecución de veintisiete sondeos de 5x3, que son los que se contemplaron en el proyecto de actividad arqueológica.

Una vez resueltos todos los trámites administrativos se comenzaron las labores arqueológicas con fecha 5 de Mayo de 2008.

El solar objeto de este Proyecto-Solicitud se encuentra en la Zona 14 de la Normativa de Protección del Patrimonio Arqueológico del P.G.O.U. de Córdoba. La documentación arqueológica de los últimos tiempos en el sector cercano al Polígono de Chinales ha posibilitado un mayor conocimiento y parece que ha dejado de considerarse escasa y de baja intensidad. Las esperanzas que apuntábamos en el proyecto de solicitud de dar con restos arqueológicos en ese solar se ha visto frustrados, si bien hemos de tener en cuenta que, aún tratándose de terrenos periféricos de la ciudad romana e islámica, los últimos datos apuntan a una más que considerable posibilidad de hallazgo de restos arqueológicos; como lo pone de manifiesto las excavaciones arqueológicas realizadas en el entorno más inmediato al sector que analizamos.

La ubicación al noreste del perímetro amurallado y la presencia cercana de la vía romana que unía las dos principales capitales de provincia del sur de la Hispania Romana, nos hizo pensar en el uso de estos terrenos como espacio de deposición funeraria o de carácter industrial. El sector septentrional constituye una de las zonas más fértiles y mejor documentadas hasta el momento

en lo que a áreas destinadas al culto funerario se refiere en la *Colonia Patricia Corduba*. Las evidencias arqueológicas en este espacio así lo constataban; baste citar, entre otros, los trabajos en la necrópolis de La Constancia, en la que se excavaron 40 enterramientos fechados entre el s. I a.C.–III d.C.; el cementerio Paleocristiano con sepulturas orientadas de *tegulae* excavado en la Avda. Obispo Pérez Muñoz; los restos de una tumba monumental y *tegulae* exhumados en el solar de la C/Adarve esquina con Ollerías; el Mausoleo de la Familia *Caninia Alenxander* y los sarcófagos de las calles El Nogal-El Laurel y El Almendro-Cruz de Juárez; la necrópolis de la C/El Avellano con la documentación de 9 enterramientos en los que se alternaban los rituales de incineración e inhumación fechados entre el gobierno de Tiberio y el s. III d.C. y en el que se recuperaron 14 inscripciones funerarias o la necrópolis de la Avda. de las Ollerías 14, en la que se pudo documentar 16 enterramientos que se fecharon en torno a mediados del s. I d.C.- s. III d.C.

No sólo es interesante la zona en lo concerniente a área de enterramiento, sino que en este entorno de la *Colonia Patricia Corduba*, se han documentado alfares romanos como el excavado en la zona de El Avellano y su continuación a espaldas de éste en una I.A.U. que fue dirigida por Daniel Botella.

Por ello, no descartábamos la posibilidad de poder documentar estratigrafía romana, quizás relacionada con actividades de carácter industrial, agrícola o de deposición funeraria, como es el caso de los restos arqueológicos registrados en la Ronda del Marrubial, esquina a Poeta Solís y Vázquez Venegas. En esta Actividad Arqueológica Preventiva, llevada a cabo en el año 2004 y dirigida por Rocío Penco, se pudieron documentar restos de época altoimperial romana relacionados con la necrópolis oriental de *Colonia Patricia Corduba*, en concreto *pars* de un posible *ustrinum* y una tumba en ánfora a cota de 103,13 m.s.n.m., así como un edificio industrial relacionado con la transformación artesanal suburbana a cota de 103,09 m.s.n.m.

Igualmente en una intervención arqueológica dirigida por Alberto León en los terrenos del Cuartel de Lepanto, se documentaron restos de cimentación identificados con un posible establecimiento rural romano del siglo I d.C. en las cotas 103,55 m.s.n.m. y 102,48 m.s.n.m., así como también hay constancia de horizontes romanos muy alterados en la calle Vázquez Venegas s/n., datos extraídos de una excavación arqueológica realizada por Daniel Botella.

Desde el punto de vista histórico durante el califato se irá produciendo la progresiva urbanización del espacio más oriental por construcciones presumiblemente residenciales, que, distribuidas en barrios y arrabales, conforman el denominado *al-Chanib al-Sarqi* o ensanche oriental de la ciudad. Este conjunto de arrabales, seis según las fuentes, carece en un primer momento de muros defensivos hasta que en 1123, bajo el mandato de *Ali Ibn Yusuf*, es cercado y toda esta zona próxima al eje que la comunica con la Medina a través de la puerta *al-Farach* (Puerta de Plasencia), tomaría un cierto protagonismo dentro de *al-Chanib al-Sarqi*.

Los datos arqueológicos más inmediatos con los que contábamos, se corresponden en su mayoría con el entorno de la Avenida de



las Ollerías. En la misma se constata la presencia de parte del lienzo de la muralla que defendía a la *Axerquía* en su flanco norte, como así quedó documentado en el solar nº 14 de la Avda. de las Ollerías que se fechó en época postcalifal con reformas bajomedievales o, más recientemente, la traza excavada en la Plaza de la Lagunilla, 11, actividad arqueológica dirigida por Santiago Rodero, así como el tramo bajomedieval cristiano de muralla y torre asociada documentado en el E.D. A-8, dirigido por Fernando Penco, además de la presencia de restos de alfar en el solar situado en la calle Horno Veinticuatro, la excavación reciente de hornos de producción cerámica califales y postcalifales en sendos solares propiedad de Vallehermoso en Avda. de Ollerías, así como de ocupación doméstica, dirigidas por Antonio Molina y Agustín López, o el fechado en época almorávide-almohade en La Lagunilla 11.

Igualmente en la A.A. Preventiva de Ronda del Marrubial, esquina a Poeta Solís y Vázquez Venegas, dirigida por Rocío Penco, en la que a una cota de media de 104,11 m.s.n.m. se detectó un área de hábitat correspondiente a los arrabales orientales de *Qurtuba*, de los que se pudieron excavar restos correspondientes a cuatro casas y un área relacionado con una necrópolis mozárabe con 34 enterramientos a una cota media de 103,80 m.s.n.m.

En la calle Vázquez Venegas en una intervención dirigida por Daniel Botella se detectaron restos de un posible alfar islámico, o los dos pozos de época tardoislámica registrados a una cota de 116,23 m.s.n.m. en la calle Alonso el Sabio nº 4, en una excavación dirigida por Luis Alberto López Palomo.

Pero sin duda los datos más relevantes del entorno del solar de referencia se encuentran en la interesantísima secuencia estratigráfica que se ha obtenido en la actualidad en el E.D. SC3, actividad arqueológica dirigida por Isabel Larrea Castillo, a quien agradecemos la información. En él se ha registrado una secuencia medieval islámica en la que se ha puesto de manifiesto la presencia de una amplia zona de necrópolis, con algo más de 500 deposiciones funerarias, así como la ocupación industrial del lugar como zona de producción alfarera, con la documentación de unos 80 hornos, y la constatación de espacios domésticos.

Aún más próximo al solar de referencia, se ubica la Manzana 4.6 del Plan Parcial RENFE (Expte. 84/2004), excavación dirigida por Laura Ortiz, en la que pudo documentarse una necrópolis cristiana de época califal (siglos X-XI) correspondiente al probable arrabal mozárabe de *Qut Rasho*, así como otra fase de enterramiento tardoislámica (siglos XIII-XIV).

También contábamos con los datos obtenidos en el PERI SR-11(C/ Sor Ángela de la Cruz) en el que se documentaron restos arqueológicos correspondientes a fosas de la Edad del Bronce, o en el PERI SR-8 con el registro de una canalización de agua del siglo XVIII así como de 37 tumbas mozárabes; cabe citar que durante las obras de urbanización se documentó material romano.

La conquista de Córdoba por los cristianos se produce en junio de 1.236 por las tropas del rey Fernando III el Santo,

encontrándose una ciudad dividida en dos zonas, Medina y Ajerquía, con sendos recintos amurallados.

Una vez conquistada y durante toda la época bajomedieval la urbe se irá configurando con los nuevos patrones de asentamiento de la población cristiana, aunque la perduración de determinados elementos andalusíes es patente en la trama urbana. Sin embargo, en cuanto al recinto amurallado habría que decir que fue objeto de continuas reparaciones, sobre todo en la cerca muraria de La Ajerquía, de menor entidad y calidad que el que circundaba La Villa o antigua medina islámica. En este sentido son continuas las citas documentales de época bajomedieval a dichas reparaciones. Desde el punto de vista arqueológico estas reparaciones son difíciles de confirmar por estar realizadas generalmente con técnicas edilicias y operarios hispanomusulmanes.

Toda esta zona comenzó a urbanizarse bien entrado el siglo XIX con motivo de la apertura de la línea férrea en el año 1.859; hasta esa fecha el número de casas en la ciudad de Córdoba era de 4.853, sólo algo superior a las 4.000 del siglo XVII, no superando la población extramuros el 10% del total. La expansión septentrional de la ciudad se originaría al amparo de las Iglesias de San Cayetano y la Merced y sólo a partir de la primera mitad del siglo XX, hacia el año 1.930, es cuando comienzan a poblarse y rellenarse los espacios comprendidos entre la línea de la muralla y el ferrocarril.

El solar en cuestión se localiza más alejado aún, al otro lado de la vía del tren. Las estructuras contemporáneas documentadas en uno de los sondeos quizá pudieran estar relacionadas con alguna pequeña construcción de carácter agrícola existente en esta zona previa al uso industrial de estos terrenos. Lo que si parece haberse puesto de manifiesto es que esta zona no debió tener ningún interés estratégico, dada la inexistencia de restos, tanto muebles como inmuebles, de épocas prerítas.

Desarrollo de los trabajos

Las labores de campo en la Parcela 41 de la Avenida de Chinales dieron comienzo con fecha 5 de Mayo de 2008, finalizando con fecha 26 de Mayo de 2008. Para el desarrollo y ejecución de la actividad contamos con la asistencia de 4 operarios, una máquina mixta con puntero y una máquina retroexcavadora provista de cazo de limpieza. En las labores de dibujo de campo y realización de planimetría contamos con la colaboración de un topógrafo-dibujante, Eugenio Olid Chastang.

Cumpliendo estrictamente con la normativa vigente, y atendiendo a los resultados obtenidos, la Actividad Arqueológica Preventiva se limitaría únicamente a la apertura de los sondeos planteados, sin necesidad de pasar a una segunda fase de excavación en extensión.

Para proceder a la excavación arqueológica de los sondeos tuvimos que servirnos indispensablemente de una máquina con puntero. Ello debido a la presencia de una losa de hormigón de unos veinte centímetros que ocupaba la total extensión del solar, además de otra serie de estructuras de hormigón que subyacían



bajo aqu ella. El proceso seguido en cada uno de los veinticinco sondeos excavados consisti  en los siguientes pasos: en primer lugar la mixta con puntero recortaba la losa de hormig n por el contorno del sondeo en cuesti n, para que, seguidamente, la retroexcavadora levantara esa losa y la apartara del sondeo. De este modo el sondeo queda libre para iniciar la excavaci n mec nica con cazo de limpieza.

Teniendo en cuenta la estratigraf a documentada, la excavaci n se ha desempe ado fundamentalmente de modo mec nico, a excepci n del sondeo 24, en el que a los 0,9 m. de excavaci n advertimos indicios de alguna estructura distinta de las hasta ahora documentadas de hormig n y paramos la excavaci n mec nica, pasando a la manual.

Si bien en todos los sondeos excavados hemos alcanzado el nivel geol gico, en el reportaje fotogr fico puede advertirse que en los sondeos 18, 20 y 26 no se aprecia. Ello es debido a que en la zona sur de la parcela, en la que se ubican los sondeos 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27, nos encontramos en el pi  de monte de la sierra, por lo que el desnivel existente en el momento de la construcci n de la nave industrial se vio solventado con unos potentes rellenos de escombros de escasa consistencia. Ello propici  que una vez que los sondeos se acabaron de excavar mec nicamente los rellenos inmediatamente se derrumbaban, por lo que la documentaci n fotogr fica se hizo imposible. Adem s, la lluvia ca da durante los d as de excavaci n acuci  m s la imposibilidad de realizar de fotograf as, dado que el agua no era absorbida, y a n hoy se mantiene estanca. Aunque no hay testimonio gr fico de ello, damos fe de que la secuencia estratigr fica fue agotada en todos los sondeos abiertos.

De los 27 sondeos que correspond a abrir seg n la informaci n urban stica de car cter arqueol gico, se ha abierto 25, quedando los n meros 8 y 9 cerrados, pues discurr a bajo ellos una tuber a de agua a n en uso y que descubrimos al iniciar a picar la losa de hormig n.

Visitado el solar por el inspector con fecha 26 de Mayo de 2008, y ante la ausencia de restos de entidad, si tenemos en cuenta que los documentados en el sondeo 24 cabr a fecharlos dentro de la primera mitad del siglo XX, se decide dar por finalizada la Actividad Arqueol gica Preventiva en la Parcela n  41 del Pol gono Industrial de Chinalas.

Evaluaci n de resultados

La primera conclusi n que podemos extraer de los resultados obtenidos en la presente Actividad Arqueol gica Preventiva, es la inexistencia absoluta de bienes inmuebles o muebles de car cter arqueol gico en los sondeos practicados.  nicamente se han documentado restos de estructuras contempor neas, la mayor a pertenecientes a las propias de la nave industrial preexistente en el solar, as  como potentes estratos de relleno de escombros que ser an usados para nivelar el terreno previamente a la construcci n de la nave. As  mismo hay otras estructuras distintas a las propias de la nave industrial, pero que de igual modo hay que encuadrarlas en el siglo XX, si bien  stas deben

ser atribuidas a alguna peque a construcci n existente en la zona, previa a la dedicaci n industrial de este entorno, y anterior al rellenado y nivelado del terreno para la construcci n de la nave industrial.

El estrato arqueol gicamente est ril, de origen geol gico, se localiza aproximadamente a -1,5 m. de la rasante actual en la mitad norte del solar. Es un estrato rojizo de consistencia muy alta con peque os n dulos de cal. En la mitad sur del solar, el estrato geol gico se localiza a una cota inferior, a partir de los -2,5 m., y hasta los -3,5 m. sobre la rasante actual, de lo que se deduce que nos encontramos en el pi  de monte de la sierra, cuyo desnivel fue solventado en  poca reciente por unos potentes rellenos para poder ser ocupado como zona industrial.

Bibliograf a

ARQUEOLOG A URBANA (1991): Cat logo de la Exposici n, C rdoba.

AA.VV. (2003): *Gu a Arqueol gica de C rdoba*.

ARAQUE GONZ LEZ, M. (2005): *Memoria Preliminar de la A. A. Preventiva Plan Parcial Renfe (Viales)*, Delegaci n provincial de Cultura de C rdoba.

CASAL GARC A, M. T. (2003): *Los cementerios musulmanes de Qurtuba*. C rdoba.

VAQUERIZO, D. (Coord.) (2001): *Funus Cordubensium. Costumbres funerarias en la C rdoba romana*, C rdoba.

L VI-PROVEN AL, E. (1957): "El desarrollo urbano. C rdoba en el Siglo X". En *Esp a musulmana. Hasta la ca da del califato de C rdoba (711-1031)*, Histo-ria de Espa a dirigida por Ram n Men ndez Pidal, Vol. V, Madrid.

MURILLO, J. F. y otros, (1997): "C rdoba: 300-1236d.C. Un milenio de transformaciones urbanas". *Papers of the Medieval Europe Brugge Conferencia. Volumen 1. Urbanism in Medieval Europe*,

PINILLA MELGUIZO, R (1997) "Aportaciones al estudio de la topograf a de C rdoba Isl mica: Almacabras". *Qurtuba*, 2, pp.188-191.

VARGAS CANTOS, S (2002) "El conjunto funerario de la necr polis de la Constancia" *Ajuares y cronolog a*" en **Espacio y usos funerarios en el Occidente romano : actas del Congreso Internacional**, C rdoba, vol. 2, 297-310.

ZAN N, J. (1989): *Topograf a de C rdoba Almohade a trav s de las fuentes  rabes*. Madrid.

Índice de imágenes

Fig. 1. Vista de la Parcela 41 desde el Sureste.



Fig. 2. Vista del solar desde el Oeste. En primer plano, replanteo del sondeo 1.



Fig. 3. Vista del solar desde el Oeste. En primer plano, replanteo del sondeo 23.



Índice de imágenes

Fig.4. Proceso de picado con puntero mecánico de la losa de hormigón localizada en el sondeo 1.



Fig.5. Retirada de la losa de hormigón con cazo de limpieza, una vez picado el contorno del sondeo 1.



Fig. 6. Fin de la retirada del hormigón del sondeo 1, e inicio de la excavación mecánica del mismo.



Índice de imágenes

Fig.7. Sondeo 1. Perfil Oeste.



Fig. 8. Sondeo 2. Perfil Norte.



Fig. 9. Sondeo 13. Perfil Norte.



Índice de imágenes

Fig.10. Sondeo 14. Perfil Sur.

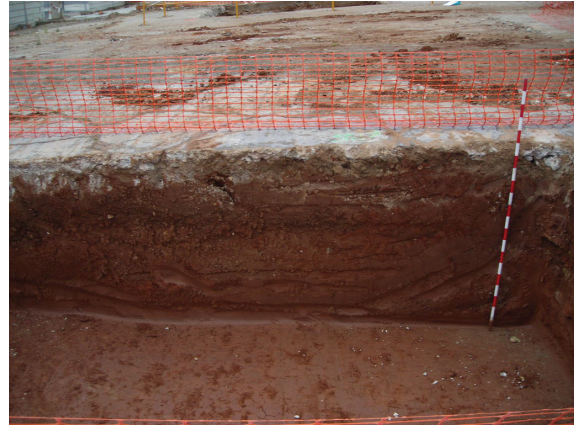


Fig.11. Sondeo 17. Perfil Oeste.



Fig.12. Sondeo 18. Perfil Este. En este sondeo, al igual que en el resto, se logró alcanzar el terreno geológico, pero la ausencia de consistencia de los rellenos documentados hizo imposible su limpieza manual.



Índice de imágenes

Fig.13. Sondeo 20. Perfil Este.



Fig.14. Sondeo 24. Único sondeo en el que se ha documentado restos de ocupación humana anterior a la construcción de la nave industrial, aunque también pertenecen a época contemporánea. Vista desde el Oeste.



Fig.15. Sondeo 24. Las estructuras documentadas debieron ser arrasadas previamente a la nivelación del terreno, de ahí su pésimo estado de conservación. Vista desde el Este



Índice de imágenes

Fig.16. Sondeo 24. Perfil Sur.

